

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 24 de junio de 1965 por la que se aprueba segunda relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander.*

Ilmo. Sr.: Extinguido el plazo previsto en el apartado segundo de la Orden de 1 del mes actual («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 del mismo mes), por la que se publicaba la relación de los aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander, según convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril pasado.

Vista la documentación aportada dentro de plazo y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Considerar asimismo admitido al siguiente aspirante, en unión de los ya relacionados en el apartado primero de la citada Orden de 1 de junio actual:

3. D. Inocencio Velasco Mata. Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de junio de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se publica relación de concursantes admitidos al concurso-oposición para proveer plaza de Corrector en los Talleres Gráficos de esta Dirección General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de esta Dirección General, fecha 8 de abril último, se hace pública la lista de concursantes admitidos a examen para ocupar una plaza de Corrector en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación. No existe ningún concursante excluido.

Don Emilio Alvarez de la Fuente.  
Don Avelino Busto Miranda.  
Don Antonio García Rodríguez

Madrid, 16 de junio de 1965.—El Director general, M. González.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, tengo el honor de participar a V. I. que este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, ha tenido a bien designar a los señores que a continua-

ción se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte».

Presidente: Don Diego Angulo Iguiez.  
Vocales: Don Francisco Xavier de Salas Bosch y don Jose Maria Azcárate Ristori.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Rector, Enrique Gutiérrez Ríos.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se rectifica el nombre del Presidente del citado Tribunal.*

Habiéndose padecido error material en la Resolución del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de fecha 1 de junio actual («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocó a los opositores admitidos, se rectifica el nombre del Presidente que es don Antonio Bueno Tomás y no don Antonio Palma Chaguadeca.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Bueno Tomás.

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Arquitecto Jefe de Servicios de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 137, correspondiente al día 18 de junio del corriente año, publica los datos completos de la convocatoria de este concurso de méritos para proveer la plaza de Arquitecto de la Oficina Técnica Municipal de Arquitectura y Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento.

El desempeño del cargo será incompatible con el libre ejercicio de la profesión de Arquitecto dentro de este término municipal.

Dicha plaza está dotada con el grado retributivo 18 y demás emolumentos que legalmente correspondan, de acuerdo con los artículos 1.º y 2.º, 1, de la Ley 108/1963. Y como remuneración de la incompatibilidad exigida y dedicación que supone el ejercicio de sus funciones técnicas, el concursante nombrado tendrá derecho a las siguientes percepciones especiales:

a) Gratificación anual equivalente al 100 por 100 del sueldo consolidado, en concepto de «Rendimiento y dedicación exclusiva»;

b) Gratificación anual equivalente al 100 por 100 del haber anual, compuesto de la suma del sueldo base y retribución complementaria, en concepto de «Mayor responsabilidad»; y

c) Tendrá derecho a la percepción de honorarios o derechos facultativos que devengue, en la forma legal establecida, por los trabajos de su especialidad que se le encomienden.

Estos honorarios se regularán por las tarifas y aranceles aprobados por Real Decreto de 1 de diciembre de 1922, aplicándose a los mismos las reducciones ordenadas que prescribe el artículo 8.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Solicitudes, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Se exige poseer título de Arquitecto, que se acreditará con la aportación del original del mismo, expedido por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, o testimonio notarial de aquél.

Jerez de la Frontera, 25 de junio de 1965.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera.—4.162-A.